

USO INFORMA 43-2016

Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - Universidad de Extremadura - 06071 - BADAJOZ

usouex@unex.es - Extensión 86922 - www.uso-uex.es

“Las contradicciones del Rector”

Rector de la UEx
Apertura del curso 2016/17

Nos congratulamos con el discurso de S.M. el Rey Felipe VI, en el acto de apertura oficial del curso 2016/17, pues su eje central radicó en la adquisición del conocimiento para ejercer la crítica, de forma constructiva, y no conformarse con la situación actual, siendo aquella una de las señas de identidad de la Unión Sindical Obrera (USO) en la Universidad de Extremadura (UEx).

Por el contrario, no podemos congratularnos con las actuaciones del rector de la UEx, dado que muestran profundas contradicciones entre lo que se dice y lo que se hace.

Un rector que prometió actuar desde la equidad, aseverando que sería el *rector de todos*, y cuya actuación, lamentablemente, nos demuestra lo contrario, mermando su credibilidad y de paso comprometiendo, gravemente, el buen nombre de nuestra Institución.

Así ha sucedido, por ejemplo, cuando el sector estudiantil ha visto coartado su derecho al sufragio electoral, tal y como ocurrió en las elecciones a representantes de los estudiantes en órganos colegiados en el año 2015 (concretamente en las elecciones de representantes en el Consejo del Departamento de Enfermería). En este caso se incumplió el reglamento electoral de la UEx, al no existir la urna correspondiente en el Centro (Facultad de Medicina) para la votación a representantes de los estudiantes en los Departamentos. Esta grave irregularidad se resolvió, por parte de la Junta Electoral, con una interpretación *interesada* del citado reglamento. La decisión adoptada fue contraria al espíritu que emana de la normativa, esto es, promover la participación estudiantil en las elecciones. Así, el acuerdo que se ejecutó consiguió lo contrario, es decir, que la participación, escasa ya de por sí, fuera todavía más reducida.

El caso reseñado, anteriormente, no es el único en el que se ha puesto de manifiesto el incumplimiento de la legislación vigente. Así, pueden señalarse también incumplimientos en las obligaciones que las normativas en vigor imponen a ciertos cargos de órganos colegiados y unipersonales (la expedición de certificaciones académicas y no académicas por los secretarios de Departamento, el incumplimiento de la normativa básica y propia en las convocatorias de órganos colegiados -Comité de Seguridad y Salud- o la interpretación, sustituyendo al cumplimiento, de los protocolos que, aprobados en el seno de la Universidad, sirven como meras herramientas *interesadamente* estéticas en vez de protocolos eficaces, eficientes, justos y que tan solo atiendan a la verdad, el aplazamiento *interesado* de reuniones,...). Tiene su importancia hacer notar en este punto que, cuando sobre una persona recae la responsabilidad de velar por el buen gobierno y funcionamiento de una Institución (como es el caso del rector) y actúa no para corregir las irregularidades de las que se le advierten, sino para taparlas, se convierte en partícipe de esas mismas irregularidades.

La máxima autoridad de la UEx guarda un silencio significativo y cómplice ante los graves hechos que se están produciendo y que dañan, enormemente, el prestigio de la Institución. Máxime cuando respuestas del tipo *no me consta, no tenía conocimiento*, faltan gravemente a



USO INFORMA 43-2016

Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - Universidad de Extremadura - 06071 - BADAJOZ

usouex@unex.es - Extensión 86922 - www.uso-uex.es

la verdad, porque estos hechos han sido denunciados, no sólo ante el Servicio de Inspección de la UEx o el Defensor Universitario, sino también en el Consejo de Gobierno de la UEx, el cual preside.

En este punto, es lamentable comprobar la falta de argumentos cuando se trata de defender lo indefendible. Por otra parte, no es recomendable rodearse de amigos *ocasionales e interesados* que, con sus frágiles y dóciles personalidades, no constituyen la mejor baza para gestionar la Institución, a la que infringen más daño que beneficio. Pero no sólo dañan la imagen de la UEx sino también la de quién los nombró, quedando ello reflejado en su principal gestor.

El rector debería ser consciente de que, ante los medios de comunicación, representa a toda la UEx, y, por tanto, sus declaraciones deberían ser mesuradas y humildes. Si al rector le incomoda que se hable de *chiringuitos* en la UEx (algo que, lamentablemente, y a tenor de lo indicado anteriormente es una realidad palpable), debería tener mucho cuidado al emplear este vocablo refiriéndose a otros, y defender su Institución sin acogerse al lema tan conocido de *y tú más* de nuestros políticos actuales, cuando existen otros argumentos más técnicos y de calado que podría haber esgrimido.

En otro orden de cosas, año tras año, desde los sindicatos y otros colectivos, se ha instado al rector a reducir el número de cargos académicos que no están avalados reglamentariamente (y que en muchos casos no rinden cuentas ante la comunidad universitaria, sin realizar una tarea útil para la Institución), en pro de una gestión más eficiente y austera de la UEx (dada la compleja situación económica de la misma). La respuesta a tan sensata y racional demanda, ha sido una actitud como la del que escucha llover y el aumento de dichos cargos, si se compara con el mandato anterior.

No somos partidarios de protocolos e investigaciones que cierran en falso los excesos realizados por unos e injusticias sufridas por otros, con el propósito de "olvidar" en el tiempo. Desde aquí, **USO** insta al rector, si verdaderamente tiene interés en solucionar este grave conflicto y actúa como el rector de todos, que nombre una comisión especial de investigación, compuesta por tres universitarios claustrales de intachable trayectoria y, obviamente, que no pertenezcan a ningún Centro o Departamento implicado en los hechos, para evitar los conflictos de intereses que tanto atraen a los gestores de la Universidad.

Por último, hemos de recordar al rector que la legitimidad se gana día a día, afrontando lo bueno y lo malo con la máxima sensatez y responsabilidad, pensando en lo mejor para la Institución a la cual se debe y representa. Uno no debería asumir que está legitimado durante los cuatro años de mandato, simplemente porque se ganaran unas elecciones (y no vamos a analizar aquí ¡de qué manera se consiguió!). En este sentido, hay que recordar que existen distintos cauces de respuesta que, aunque no se han utilizado, podrían activarse en cualquier momento, pues ahí están y más vale tarde que nunca. Tampoco antes tuvimos a un Presidente de la CRUE en nuestra Institución.

Como de costumbre, seguiremos informando desde **USO**.

Un saludo,

Sección Sindical de **USO** **POR UNA UEx SIN DISCRIMINACIÓN**
Universidad de Extremadura **POR UNA UEx TRANSPARENTE**

